ACTA DE LIQUIDACION DE LA ACEPTACIÓN OFERTA IPMC-NC-038-2018 CONTRATO DE SERVICIOS No. 015 DE 2018, CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES ORT SAS

Entre los suscritos a saber, **NUBIA LUCIA WILCHES QUINTANA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.725.551 expedida en la ciudad de Bogotá, en calidad de Subdirectora Administrativa y Financiera de Parques Nacionales Naturales de Colombia, quien en lo sucesivo se denominará **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA** por una parte y por la otra, **ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES ORT SAS,** identificado con el NIT 830.099.803-5, representada legalmente por **GONZALO LÓPEZ PINTO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 14.324.756 de Honda, Tolima, tal y como consta en el documento de conformación, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, efectuamos de común acuerdo la liquidación del **Contrato de servicios No. COS 015 -2018,** previas las siguientes,

CONSIDERACIONES:

Que con cargo al Certificado de Disponibilidad **No. 62518 de 2018**, se suscribió el seis (6) de diciembre de 2018, el **Contrato de servicios No. COS 015 -2018,** cuyo objeto es: "Contratar la prestación de servicios de apoyo logístico consistente en trasporte para el personal asistente a cuatro (4) eventos que se encuentran enmarcados dentro del plan de bienestar para la vigencia 2018."

Que el plazo de ejecución del **Contrato de servicios No. COS 015 -2018,** se estipuló hasta el 15 de diciembre de 2018, contados a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato. La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más.

Que el valor del **Contrato de servicios No. COS 015 -2018**, se pactó en la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) M/CTE** incluidos impuestos, retenciones y todos los costos directos e indirectos que se deriven de la ejecución del contrato.

Que la forma de pago quedó estipulada de la siguiente manera: " PARQUES pagará al CONTRATISTA el valor de la factura presentada, previo recibo a satisfacción de la totalidad del servicio, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura o documento equivalente, junto con el soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, previa expedición de la constancia de cumplimiento del supervisor del contrato."

Que como consecuencia de lo anterior y de conformidad con los pagos realizados al contratista y el **memorando No. 20194300005453 de fecha 28 de noviembre de 2019** expedido por la Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera, se liquida el **Contrato de servicios No. COS 015 -2018, en los siguientes términos:**

VALOR DEL CONTRATO		**$ 4.500.000**
VALOR EJECUTADO	**$4.500.000**	
VALOR SIN EJECUTAR- SALDO A LIBERAR	**$ 0**	
SUMAS IGUALES	**$4.500.000**	**$4.500.000**

Que de conformidad con lo expuesto y en consideración a que el Contratista cumplió a satisfacción las obligaciones propias del contrato de acuerdo a las constancias de cumplimiento expedidas por el supervisor del contrato y que allí reposan, las partes proceden de común acuerdo a liquidar **Contrato de servicios No. COS 015 -2018,**

Con base en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar el **Contrato de servicios No. COS 015 -2018,** celebrado entre Parques Nacionales Naturales de Colombia **y ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES ORT SAS**

SEGUNDO: Las partes de conformidad con los resultados de la presente liquidación se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del **Contrato de servicios No. COS 015 -2018,** renunciando a cualquier reclamación posterior.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los (01) días del mes de junio de 2021

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

NUBIA LUCIA WILCHES QUINTANA
Firmado digitalmente por NUBIA LUCIA WILCHES QUINTANA
Fecha: 2021.06.01 10:41:39 -05'00'

NUBIA LUCIA WILCHES QUINTANA
Subdirectora Administrativa y Financiera

EL CONTRATISTA,

GONZALO LÓPEZ PINTO
C.C. No. 14.324.756 de Honda, Tolima
Representante legal
ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES ORT SAS
NIT 830.099.803-5

Proyectó: Liliana Murillo M / Profesional Grupo de Contratos
Revisó: Leidy Viviana Serrano Ramos / Coordinadora Grupo de Contratos